

EDICTO

Nº Edicto: 1141

Carátula: VILLAGRA CARLOS ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1481-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5718

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Carlos Alberto Villagra, para que se presenten a hacer valer sus derechos por el término de treinta (30) días, en autos caratulados: **“VILLAGRA CARLOS ALBERTO S/ SUCESION AB INTESTATO”, RECEPTORIA F-1VI-1481-C2018**. Publíquese por un (1) día. Viedma, 18 de octubre de 2018.-